

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2015-00423 Solicitud: 2022-00069

En atención al reporte de títulos obrante en el archivo 003, por secretaría ofíciase al Juzgado 17 Civil del Circuito de esta ciudad, informándole que no existen dineros consignados a cargo de este Despacho dentro del proceso 2015-00423.

De otro lado, por secretaría efectúese el traslado virtual del proceso de la referencia a través del portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia S.A.

Una vez cumplido lo anterior, infórmesele al referido despacho lo aquí resuelto.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe3b94a2685b9668e6b443e371b303c06638fdac3f2a684c5b720aacff224190**

Documento generado en 29/11/2022 03:08:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>